



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-1656-23 ORD 9729-23 PLAN SUMAR

Pergamino, 31 de mayo de 2023

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas**, en la **Sexta Sesión Ordinaria**, realizada el día 30 de Mayo del corriente, al considerar el Expediente **EX-2023-1656-PERHCD-HCD DE ELEVA EXPT. EX-2023-97417-PER-MEI#SGO INCENTIVOS PROGRAMA SUMAR MARZO-ABRIL Y SEPTIEMBRE DE 2022.-**

Sancionándose el siguiente texto

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Reconocer de legítimo abono y autorizase el pago de la suma de \$2.937.483,55 (Dos millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres con 55/100 ctvos.), a favor de los agentes municipales, según detalle adjunto, en carácter de incentivos de los meses de marzo, abril y septiembre año 2022 que no fuera contabilizado en el Ejercicio 2022, como así mismo la registración contable en los instrumentos presupuestarios respectivos

ARTÍCULO 2°: La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria:

Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda

Programa 92.00.00 Deuda Flotante

Partida 7121 Deuda no Contabilizada

ARTÍCULO 3°: De forma.

Además, y en cumplimiento a lo normado por el segundo párrafo (in fine) del Artículo 140° del Reglamento de Contabilidad, se informa que la imputación que hubiera correspondido al gasto en el

presupuesto del año 2022 debió contabilizarse en la respectiva partida:

JURISDICCION 1110110000 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 132 - PROGRAMA 86.00.00

IMPUTACION 1.3.1.0 (CONVENIO PLAN NACER PCIA DE BS AS SEGURO MATERNO INFANTIL)
- Saldo disponible \$17.921.389,89

ORDENANZA N° 9729/23